

Juicio de la verdad

Unidad 9: "Dupuy aplicaba una política sistemática de destrucción de detenidos"

Un sobreviviente describió su cautiverio en ese penal y aportó datos sobre el homicidio de un prisionero en noviembre de 1978, mientras el prefecto Abel David Dupuy comandaba la cárcel. También identificó a cuatro guardias que torturaban a los detenidos. Mañana declarará en la causa penal que instruye el juez Blanco.

Por Vanina Wiman, Francisco Martínez y Lucas Miguel (Secretaría de Prensa)



Andenmatten: "Cualquier gesto significaba una posible sanción. Ahí aprendimos a tener cara de nada, de zombies". (Foto: F. Martínez)



Alberto Pinto. Murió por las palizas recibidas en la Unidad 9.

LA PLATA.- David Andenmatten, un sobreviviente de la represión ilegal que estuvo detenido en la Unidad Penal Nº 9 de La Plata, narró hoy su paso por el penal y detalló además las circunstancias del homicidio de uno

de sus compañeros de detención, Alberto Pinto, en noviembre de 1978, cuando Abel David Dupuy era jefe de esa cárcel.

Mañana a las 9, el ex detenido declarará también ante el juez Humberto Blanco, en la causa penal en la que se investigan los delitos ocurridos en la Unidad 9 durante la dictadura.

El recorrido de Andenmatten como detenido ilegal comenzó en Córdoba: el 27 de mayo de 1976 fue secuestrado por personal de la sección de Informaciones de la Policía de esa provincia. En esa dependencia funcionaba un centro clandestino de detención, en el que Andenmatten fue torturado durante dos días.

Luego, fue trasladado a una comisaría de la ciudad de Río Cuarto, en donde permaneció secuestrado dos meses y medio. "Allí sufrí torturas, simulacros de fusilamiento, con el objeto de que denunciara a otros compañeros", contó. Su siguiente destino fue la cárcel de Río Cuarto, en donde estuvo detenido ilegalmente hasta noviembre de 1976. "En realidad estaba a disposición del Área 311 del Cuerpo III del Ejército, que es una figura que inventó el general (Luciano Benjamín) Menéndez", explicó.

A fines de ese año, Andenmatten fue trasladado a la Unidad Penal Nº 1 de Córdoba. "Después del golpe de estado, los militares tomaron el control de la cárcel. En seis meses, mataron a 29 compañeros en supuestos intentos de fuga. Fueron los seis meses más brutales", indicó el sobreviviente, quien hasta hoy no había declarado nunca ante un Tribunal.

En mayo de 1978, Alberto Pinto fue trasladado al penal de Córdoba y allí se encontró con Andenmatten. Ambos se conocían por su militancia en Río Cuarto. Pinto fue secuestrado en esa ciudad en mayo de 1977, y en julio de ese año fue puesto a disposición del Poder Ejecutivo Nacional. "Era brillante intelectualmente, era muy afable. Como conocía mucho de historia, nos daba clases de historia argentina", recordó hoy el sobreviviente.

"Alberto tenía epilepsia crónica, a tal punto que no podía caminar correctamente, no podía coordinar bien", señaló el testigo, y añadió que tenía convulsiones muy frecuentes y que los guardias no le traían la medicación a tiempo: "Su enfermedad era incompatible con el régimen de detención que teníamos".

El 27 de octubre de 1978, un grupo de detenidos fue trasladado en un avión Hércules a la Unidad 9 de La Plata. Entre ellos, se encontraban Andenmatten y Pinto, quien sufrió una crisis de epilepsia durante el vuelo: "Pidió auxilio, pero fue golpeado e insultado, e incluso lo ataron al fuselaje del avión y lo amenazaban con tirarlo del avión".

En la Unidad 9 fueron recibidos del modo que caracterizó a la gestión de Abel Dupuy al frente del penal: una doble fila de guardias golpeaba a los detenidos mientras éstos ingresaban, esposados y encapuchados.

"La cárcel de La Plata para mí fue mucho más sutil y brutal que la cárcel de Córdoba. La política de Dupuy era de acoso, maltrato y humillación permanente. Una política sistemática de destrucción de los detenidos", definió Andenmatten, y agregó: "Cualquier gesto significaba una posible sanción. Ahí aprendimos a tener cara de nada, de zombies. Cualquier excusa era ir a parar a los «chanchos» de castigo".

Los "chanchos" eran los calabozos de aislamiento que se utilizaban para "sancionar" a los prisioneros. Fue en una de esas celdas de aislamiento que Pinto recibió las torturas y golpes que le produjeron la muerte unos meses después.

"Alberto no tuvo tiempo de comprender este nuevo sistema. El 14 o 15 de noviembre fue castigado y enviado a los calabozos", narró hoy su compañero de detención. Pinto estuvo allí durante cuatro días, en los que fue permanentemente golpeado. Andenmatten indicó que los guardiacárceles de la Unidad 9 tenían "un ensañamiento hacia la persona enferma, débil" y que en particular los torturadores castigaban a Alberto por su condición de judío.

Andenmatten identificó a cuatro guardias que cotidianamente torturaban a los prisioneros: Ramón "el Manchado" Fernández, Juan "el Nazi" Rivadeneira, Catarino Morel y un cuarto guardia de apellido Videla. El testigo calificó a los dos primeros como "los más feroces" y afirmó que, según pudo reconstruir, los cuatro represores participaron de las golpizas permanentes que sufrió Pinto en noviembre de 1978.

También destacó que "todos los días iba un médico para controlarlo y decir si estaba apto para seguir en los calabozos, y siempre fue autorizado". "Los médicos han sido cómplices", aseguró.

Después de cuatro días de estar en los "chanchos", Pinto fue sacado inconsciente por un guardia que lo llevó arrastrándolo de los pies. Fue trasladado a la enfermería del penal, en donde lo vio Héctor Ortiz, otro detenido que estaba internado allí a raíz de una golpiza. Ortiz le relató a Andenmatten que "lo vio llegar a Alberto lleno de golpes y moretones, aterrorizado, no podía hablar, balbuceaba".

Pinto fue llevado entonces al Hospital San Juan de Dios, en La Plata, en donde estuvo internado durante tres meses. Sus compañeros de detención lograron avisar a la familia, y Carlos, hermano de Alberto, pudo estar en la clínica junto a él. "Dice que nunca pudo hablar con él, porque no podía ni hablar", relató Andenmatten, y agregó: "Tenía una guardia armada, como a un peligroso delincuente, cuando en realidad estaba

agonizando. Tenía crisis de pánico al ver gente uniformada —entre ellos, Dupuy, que visitó el hospital—, habían logrado aterrorizarlo".

El 5 de marzo de 1979, Alberto Pinto falleció en el hospital. Luego de escuchar el testimonio de Andenmatten, el juez Schifffrin sostuvo que "estamos ante un caso de homicidio agravado, del que resulta responsable *prima facie* el director Dupuy". Por esta razón, la Fiscalía pidió que se remita una copia del acta de la declaración al juzgado de Humberto Blanco, quien instruye la causa penal que investiga al prefecto y a otros represores por lo ocurrido en la Unidad 9 durante la dictadura.

Así, la declaración de hoy se complementará con la que Andenmatten brindará mañana a las 9 en el marco de esa causa penal. La APDH La Plata pidió su citación por iniciativa del ex detenido, que está en Argentina sólo por esta semana, ya que actualmente reside en Ginebra (Suiza), lugar en el que se exilió en 1980. En el marco de este expediente, ya hay tres pedidos de detención e indagatoria de Dupuy y del "Manchado" Fernández, que aún no han sido resueltos por Blanco.

"La muerte de Alberto es emblemática de los niveles de salvajismo que alcanzaron estas personas —recalcó hoy el ex detenido—. Y Dupuy permitió ese salvajismo. Sabía que Alberto era epiléptico. Es incomprensible".

Andenmatten estuvo detenido en la Unidad 9 hasta mayo de 1979, cuando fue trasladado al penal de Caseros. Dos meses después obtuvo la libertad vigilada, que finalizó recién en febrero de 1980. Casi inmediatamente hizo las gestiones para salir del país y desde ese momento vive en Ginebra.

1 de diciembre de 2004